

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SPDT-0027-00997-2023 del 13 de marzo de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.
OBJETO:	El contratista se obliga para con el Departamento a prestar los servicios profesionales para la construcción, implementación del sistema de información territorial, para el fortalecimiento de la gestión pública departamental.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
CONTRATISTA	HEIDY ZULEIMA GIL CASTAÑEDA
C.C.	CC. 60.391.416 Cucuta
VALOR. (en números y letras)	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS LEGAL COLOMBIANA (\$19.200.000), incluido IVA y los descuentos de ley
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$9.600.000.00), incluido IVA y los descuentos de ley
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	VEITIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOSIENTOS PESOS (\$28.800.000), incluido IVA y los descuentos de ley
FORMA DE PAGO.	El Departamento Cancelara al Contratista el valor del presente contrato, hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA \$19.200.000 MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido el IVA y descuentos de ley, de la siguiente forma: DOS (6) PAGOS MENSUALES vencidos por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.200.000,00), cada uno y de ellos. Los pagos se efectuarán previa presentación por el contratista y recibido a satisfacción por parte del supervisor designado, de: 1). Del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato 2) certificación de cumplimiento (Acta de Recibo) a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, 3). Presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2022, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007,

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

y en la ley 1562 de 2012, 4) Factura electrónica o cuenta de cobro (según sea el caso).

Pagos de seguridad Social: Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales a cargo de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al sistema de seguridad social integral se realizará por el número de días que corresponda. El ingreso Base de Cotización (IBC), no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente. (Artículo 3.2.7.1 del decreto 1273 de 2018.

Una vez la entidad territorial implemente el Proceso de retención y pago directo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA), contemplado en el Artículo 3.2.7.6 del decreto 1273 de 2018. El Contratista queda excluido de la obligación del pago directo respectivo de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

ADICION No. 001 y PRORROGA No 001 de fecha 11 de septiembre del 2023 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-SPDT-0027-00997-2023 del 13 de marzo de 2023

La " FORMA DE PAGO" EL Departamento cancelará a EL Contratista el valor. del presente contrato, hasta por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE, en tres (3) pagos mensuales vencidos, a razón de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (3.200.000) M/CTE. cada uno de ellos. Los pagos se efectuarán previa presentación por el contratista y recibido a satisfacción por parte del Supervisor designado, de: 1). del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato; 2). Certificación de cumplimiento (Acta de Recibo) a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, 3). Presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

	artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. y en la Ley 1562 de 2012, 4) Factura electrónica o cuenta de cobro (según sea el caso).
LUGAR DE EJECUCIÓN.	San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander
PLAZO INICIAL.	NUEVE (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual será asignada por el secretario de Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación del Departamento, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	TRES (3) meses, contados a partir del día hábil 16 de septiembre de 2023 quedando como tiempo total de ejecución por 9 meses, teniendo como nueva fecha de terminación el 15 de diciembre del 2023, Según modificación No 1, Prórroga del plazo de ejecución y Adición del valor del Contrato CD-SPDT-0027-00997-2023 del 13 de marzo de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	13 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2023
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING JORGE ENRRIQUE RAMIREZ MONTAÑEZ Profesional Especializado, Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, según memorando de fecha 14 de marzo del 2023
INTERVENTOR (No. De Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 001730 13 de marzo del 2023, por valor de \$19.200.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No 006915 08 de septiembre del 2023, por valor de \$9.600.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 001212 del 24 de febrero de 2023 por el valor de \$ 19.200.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 "Servicios para la comunidad, sociales y personales"
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No 004180 del 25 de agosto de 2023 por el valor de \$ 9.600.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL	N/A

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

(Si hay lugar a ello fecha y valor)	
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		GARANTÍA ÚNICA.	
		No.46047994000063068 Anexo:0 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 13/03/2023 Fecha de aprobación: 14/03/2023	
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 3.480.000	10-03-2023	20-01-2024
Calidad	\$ 3.480.000	10-03-2023	20-01-2024
Anticipo	N/A		
Otros riesgos amparados (describirlos):			

AMPARO ADICIONAL No.46047994000063068 Anexo:0 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 08/09/2023 Fecha de aprobación: 11/09/2023	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 5.760.000	10-03-2023	21-05-2024
Calidad	\$ 5.760.000	10-03-2023	21-05-2024
Anticipo	N/A		
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A		

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A			
Otros (según el contrato):	N/A			

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 5 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A		
Amortización Acta No.	N/A		
Amortización Acta No.	N/A		
TOTALES			

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
05-05-2023	CE 002646	\$ 3.200.000
29-05-2023	CE 004498	\$ 3.200.000
17-07-2023	CE 007636	\$ 3.200.000
07-07-2023	CE 012029	\$ 3.200.000
27-11-2023	CE 017520	\$ 3.200.000
06-12-2023	CE 018612	\$ 3.200.000
16-12-2023	CE 020334	\$ 3.200.000
18-12-2023	CE 020686	\$ 3.200.000
20-12-2023	CE 021410	\$ 3.200.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	\$19.200.000,00	
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$ 9.600.000,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$28.800.000,00	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0	
SUMAS IGUALES	\$28.800.000,00	\$28.800.000,00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, - Decreto Departamental 00979 del 24 de noviembre del 2020 Y Decreto 000073 del 15 de enero del 2024, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de mayo del 2025, en las Oficinas de Planeación y Desarrollo Territorial, las siguientes personas: Doctora **CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**, identificada con cedula de ciudadanía N° 60.389.239 expedida en de Cúcuta, en su condición de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamento Norte de Santander, en condición de Ordenador del Gasto del Contrato N° CD-SPDT-0027-00997-2023 del 13 de

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 6 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

marzo de 2023 y HEIDY ZULEIMA GIL CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía N° CC. 60.391.416 Cúcuta N/S, en condición de contratista con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha expedido por el Supervisor del contrato.

1. abril de 2023	Periodo Comprendido del 14 de marzo al 13 de abril de 2023
2. mayo de 2023	Periodo Comprendido del 14 de abril al 13 de mayo de 2023
3.junio de 2023	Periodo Comprendido del 14 de mayo al 13 de junio de 2023
4.julio de 2023	Periodo Comprendido del 14 de junio al 13 de julio de 2023
5.agosto de 2023	Periodo Comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023
6.septiembre de 2023	Periodo Comprendido del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2023
7.octubre de 2023	Periodo Comprendido del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2023
8.noviembre de 2023	Periodo Comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023
9. diciembre de 2023	Periodo Comprendido del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2023

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha, 25-04-2023, 29-05-2023, 13-07-2023 30-08-2023 21-11-2023 04-12-2023 13-12-2023 14-12-2023 19-12-2023 expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de \$ ____ N/A, oo, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 7 de 7	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

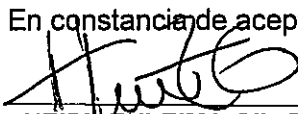
3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y'SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

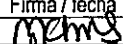
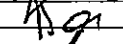
3.6 Que, la información generada dentro de las actividades desarrolladas en el presente contrato, se encuentra registrada en los informes y documentos presentados, los cuales reposan en el Archivo de Gestión, así mismo, se encuentra electrónicamente en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamental.

3.7 Que, la información generada dentro de las actividades desarrolladas en el presente contrato, se encuentra registrada en los informes y documentos presentados, los cuales reposan en el archivo de gestión, así mismo, se encuentran en la secretaría de planeación y desarrollo territorial del departamento.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes


HEIDY ZULEIMA GIL CASTAÑEDA
 CC. 60.391.416 Cúcuta N/S
 Contratista


CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
 Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
 Ordenador del Gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Maybel Alexandra Mora Sepúlveda	Contratista	
Revisión jurídica:	Shyrly Juliany Gómez	Contratista	
Aprobación Jurídica:	Albert David Veláides Landazábal	Jurídico Externo – Sec Planeación	
Revisión área técnica:	Jorge Enrique Ramírez Montañez	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma